

San Jacinto, 23 de julio del 2019

RESOLUCION

Nº123/19

ACTA Nº 14/19

VISTO: Asunto tratado en Sesiones del Concejo en cuanto diferentes compras que se puedan presentar necesarias para el buen funcionamiento del Municipio y bienestar de los funcionarios.

CONSIDERANDO: Que el Concejo toma conocimiento y teniendo en cuenta que el cementerio necesitaba reponer el calefón para tener buenas condiciones de trabajo y en el Municipio también hubo que reponer un telefono para mejor comunicación. el concejo avala un gasto estimativo de \$ 10.000.00.

El Concejo Resuelve

- 1) Autorizar el gasto de boletas presentada por Radil SRL por un monto de \$ 8479,00.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

*[Handwritten signature]*  
NAU ✓ boletas  
CONSEJO



*[Handwritten signature]*  
MISOL POSAS